



CENTRO DE INFORMACION Y NOTIFICACION MSF

5 de febrero del 2024

Título del documento notificado: Requisitos fitosanitarios de importación de semillas de salvia de Costa Rica.

Se informa, para lo que corresponda, sobre la medida comunicada por la Secretaría de Inspección y Sanidad Animal y Vegetal (SDA) -

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA) de Brasil, en la notificación **G/SPS/N/BRA/2244** de 31 de enero de 2024.

Descripción del contenido:

Establece requisitos fitosanitarios para la importación de semillas de salvia (*Salvia splendens*) desde Costa Rica.

Fechas importantes:

Fecha propuesta de entrada en vigor:

1ero. de marzo de 2024

Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:

ORDENANZA SDA/MAPA No 994, de 25 de enero de 2024 (en idioma portugués).

Miembro que notifica	Signatura y título	Productos abarcados	Plazo para presentación observaciones
Brasil	G/SPS/N/BRA/2244 ORDENANZA SDA/MAPA No 994, de 25 de enero de 2024 - Establece requisitos fitosanitarios para la importación de semillas de salvia (<i>Salvia splendens</i>) desde Costa Rica	Semillas de salvia (<i>Salvia splendens</i>)	N.A.

Se adjuntan los documentos relacionados.

Atentamente,



MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

SERVICIO FITOSANITARIO
DEL ESTADO

CENTRO DE INFORMACION Y NOTIFICACION MSF



SERVICIO FITOSANITARIO
DEL ESTADO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

PUNTO DE CONTACTO MSF

CENTRO DE INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN

T. 2549-3592 | E. puntacontactomsf@sfe.go.cr

www.sfe.go.cr